

ATENDIENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS REFORMAS A NIVEL NACIONAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN Y DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 28, 29, 32, 33 Y 34 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS, 25 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN ESTRECHA RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 108 FRACCIÓN II INCISO G) DE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ESTA CONTRALORÍA GENERAL DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, DURANTE EL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, RECIBE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ADSCRITOS A ESTE ORGANISMO AUTÓNOMO, LA DECLARACIÓN DE SITUACIÓN PATRIMONIAL EN SU MODALIDAD DE MODIFICACIÓN, RAZÓN POR LA CUAL ESTA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN ACTUALIZACIÓN Y CLASIFICACIÓN RESPECTO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN DE ACUERDO EN HACER PÚBLICOS SUS DATOS PATRIMONIALES, A EFECTOS DE HACER LA CORRESPONDIENTE VERSIÓN PÚBLICA, SIN EMBARGO, LA MENCIONADA INFORMACIÓN SE ENCUENTRA RESGUARDADA EN LOS ARCHIVOS DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.